



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 114216

ACCIONANTE: JOHN JAMIE SÁNCHEZ SÁNCHEZ

ACCIONADOS: SALA DE DECISIÓN PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y OTROS

Se fija hoy dieciséis (16) de diciembre de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 09 de diciembre de 2020 emitido por el H. Magistrado **EYDER PATIÑO CABRERA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **JOHN JAMIE SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, a través de apoderada, contra la Sala de decisión Penal del Tribunal Superior de Bogotá. Así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, se vincula al presente trámite constitucional por la presunta vulneración a los derechos fundamentales, al Juzgado 18 Penal del Circuito de la misma urbe, así como a las partes e intervinientes dentro del proceso de radicación 11001600001020170007600.

Adjunto a la presente copia del mencionado auto y de la demanda de tutela, con la finalidad de que dentro del **término improrrogable de 1 día siguiente a la notificación,** ejerza su derecho de contradicción, aporten las pruebas que estimen pertinentes

Con el fin de notificar a las víctimas, partes e intervinientes dentro del proceso de radicación 11001600001020170007600. que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del escrito de tutela y del auto

ANDREA ESTEBAN SUÁREZ
LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co